

Excm. Sra. Dolors Montserrat Montserrat  
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
Paseo del Prado, 18-20  
28071 Madrid

Palma, 18 de septiembre de 2017

Estimada Ministra,

Tras realizar un análisis de las necesidades de especialistas en diversas comunidades autónomas, hemos podido detectar una reincidente falta de facultativos especialistas por diversas causas, entre las más frecuentes, las pirámides de edad de las plantillas en determinadas categorías y especialidades, así como una elevada tasa de temporalidad, que nos aleja del objetivo común de estabilización de plantillas profesionales. En concreto en Balears esta tasa de temporalidad se sitúa en un 39 %, además de contar con la ratio de médicos por especialidades más baja del Estado. A ello debe sumarse una previsión de jubilación para los próximos años mayor del número de residentes formados en nuestra comunidad autónoma que pueda cubrir la tasa prevista para los próximos 10 años.

Por otra parte, y ante la cercanía de la campaña de vacunación de la gripe estacional, continua sin modificarse el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización y dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano. Dicha modificación se anunció por parte de la Presidencia como próxima en la última reunión del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y sin embargo no se ha producido aún. De la misma manera, existe la posibilidad de interferencia de la sentencia sobre la necesidad de prescripción enfermera individualizada en la administración de las dosis de vacunas que podría ocasionar problemas en las tasas de cobertura de la vacunación, y por ende en la salud colectiva de la misma.

Por último, también deseo hacer referencia a la necesidad de reimplantar el derecho a la asistencia sanitaria universal gratuita tanto en atención primaria como especializada, ante las últimas sentencias del Tribunal Supremo que anulan la Instrucción dictada por el Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Entendiendo que estas necesidades son generalizadas para el Sistema Nacional de Salud, solicito que se convoque de forma urgente el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con la inclusión de los siguientes puntos del orden del día:

1. Medidas para paliar la falta de médicos en el Sistema Nacional de Salud.
2. Modificación del Real Decreto 954/2015 y su repercusión sobre las campañas de vacunación.
3. Derecho a la asistencia sanitaria universal gratuita tanto en atención primaria como especializada.

Reciba un cordial saludo.

  
Patricia Gómez Picard